

**SIMULTANEIDAD DE MATRÍCULA
CURSO 2019/2020**

Se informa al alumnado matriculado en **régimen oficial** en la EOI Sevilla-Macarena en cualquiera de sus enseñanzas (**General, C.A.L. y That's English!**) y modalidades (**presencial y semipresencial**) durante el curso 2019/2020 de que, si tienen intención de matricularse en **RÉGIMEN LIBRE** para las **Pruebas de Certificación en un idioma distinto**, es requisito indispensable solicitarlo por escrito previamente, y esperar a la autorización para poder matricularse. Se publicará un listado a tal efecto.

El alumnado matriculado en idiomas en régimen oficial en otra EOI o en el IEDA que tenga intención de matricularse en régimen libre en la EOI Sevilla-Macarena, deberá solicitar la autorización en aquel centro, y aportar la autorización al matricularse en la EOI Sevilla-Macarena. Se establecen los siguientes plazos:

SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD:

- Del 1 al 16 de marzo de 2020 (el día 2 de marzo el centro permanecerá cerrado por ser festivo en la provincia), para la solicitud de simultaneidad de matrícula libre tanto en un idioma que se imparte en la EOI Sevilla-Macarena, como en otra EOI en un idioma que no se imparte en la EOI Sevilla-Macarena.

MATRÍCULA LIBRE:

- Del 1 al 15 de abril de 2020, para formalizar la matrícula libre, en la EOI correspondiente.

Ni la simultaneidad de matrícula ni la matrícula libre pueden solicitarse para el mismo idioma que se cursa en régimen oficial. Sin la autorización de simultaneidad de matrícula no será posible efectuar la matrícula libre (del 1 al 15 abril de 2020).

Las pruebas tendrán dos convocatorias (junio y septiembre), según el calendario y horarios pendientes de publicación en BOJA. El alumnado libre puede matricularse para las Pruebas de Certificación de Nivel Básico A2, Nivel Intermedio B1, Nivel Intermedio B2 y Nivel Avanzado C1 sin poseer la Certificación de los niveles previos pero **no puede matricularse en dos niveles distintos del mismo idioma**.

NOTA: La información relativa a fechas, horarios, niveles e idiomas cuyas pruebas se realizarán en la EOI Sevilla-Macarena queda pendiente de publicación en BOJA y se comunicará oficialmente en los tablones del centro y en la página web www.eoisevilla.com, a título informativo.

Sevilla, 20 de febrero de 2020

El Director de la Escuela Oficial de Idiomas Sevilla-Macarena

Instrucciones Simultaneidad Matrícula_2019-2020

Escuela Oficial de Idiomas Sevilla-Macarena
Avda. Doctor Fedriani, nº 21 - 41009 Sevilla - www.eoisevilla.com

